

Laguna Beach Unified School District

DECLARACIÓN JURADA DE EXPULSIÓN

Estimado padre / tutor:

Uno de nuestros Patronato prioridades altas es asegurar que nuestras escuelas mantienen un ambiente de aprendizaje seguro y ordenado. Como resultado, nuestro personal le está proporcionando la siguiente información y solicitar que los padres de los nuevos estudiantes en nuestro distrito completar este formulario y enviarlo a la oficina de orientación de la escuela.

Código de Educación Sección 489151.1 (b) exige a los padres o tutores de los estudiantes, o el estudiante si es mayor de 18 años de edad, para informar al distrito escolar al momento de inscripción si el estudiante que está inscribiendo fue expulsado de su / su distrito escolar anterior. Esta información debe ser divulgada, incluso si el estudiante fue expulsado y dijo expulsión fue suspendida y el estudiante se le permitió regresar a la escuela.

Si un estudiante fue expulsado por los delitos enunciados en el Código de Educación Secciones 48900 o 48915, el Distrito llevará a cabo una audiencia para determinar si el estudiante puede ser matriculado. Si un estudiante o su / sus padres no han divulgar información con respecto a la expulsión que más tarde se descubrió, el estudiante puede ser inscrito inmediatamente-un y el Distrito llevará a cabo una audiencia para determinar si el estudiante se le permitirá mantener su / su inscripción.

Certifico que _____, que se inscribe en el grado _____

fue no estaba expulsado de su / su distrito y / o

es no es actualmente está siendo considerado para expulsión.

En letra de imprenta Nombre del Padre / Tutor: _____

Firma del Padre / Tutor: _____ fecha De: _____

Por favor, imprimir y firmar – volver a la oficina de la escuela